DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Comunicación Política
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (SGR-PUBLI)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ALICIA LUCÍA PRESENCIO HERRERO
EMAIL: apresencio@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis sobre el impacto del discurso de odio en redes sociales en la adolescencia, posee amplia experiencia docente en universidades españolas —tanto presenciales como online— impartiendo asignaturas de grado y posgrado en los ámbitos de la comunicación y la educación. Paralelamente, actúa como formadora en empresas e instituciones, donde desarrolla programas específicos de comunicación, liderazgo, técnicas de negociación, gestión del cambio y digitalización tecnológica. Cuenta con un posgrado en innovación educativa y pedagógica y una especialización en contenidos digitales accesibles, lo que se traduce en un enfoque de enseñanza práctico, actualizado e inclusivo.

CV PROFESIONAL:

Directora de cine y profesional de la comunicación con amplia trayectoria en producción audiovisual y periodismo: ha dirigido diversos cortometrajes con galardones nacionales e internacionales —entre ellos, el mejor corto nacional universitario por *Cosas que hacer*, sobre prevención de la violencia de género— y ha realizado spots publicitarios para instituciones. Ha trabajado como periodista en agencia de noticias, diarios digitales, radio y televisión, y fue foto-reportera de guerra con el Ejército de Tierra. En el ámbito de la industria, fue coordinadora de recursos audiovisuales en DEXS (Knowmad Mood) dentro del Proyecto "Haz" con RTVE, liderando la dirección y coordinación de piezas didácticas. Asimismo, se ha especializado en dirección de comunicación y estrategia para empresas e instituciones, asumiendo funciones de DirCom y colaboraciones con el sector público y privado.

Posee amplia experiencia en evaluación de la calidad del sistema universitario, como par en agencias nacionales y europeas, participando en programas de verificación, seguimiento y reacreditación de títulos y centros.
Además, forma parte de comisiones de apelación y de equipos de asesoramiento para la implantación de nuevas universidades en Europa, contribuyendo con informes técnicos y recomendaciones alineadas con los ESG.

CV INVESTIGACIÓN:

Su línea de investigación se centra en la prevención del discurso de odio en redes sociales, especialmente en la adolescencia, como miembro de grupos vinculados a su doctorado. Desde una perspectiva interdisciplinar entre Comunicación y Educación, diseña programas de detección, evaluación e intervención para neutralizar narrativas dañinas en el aula, con foco en alfabetización mediática, pensamiento crítico y bienestar digital, tanto para alumnado como para familias y docentes. Su especialización aborda la influencia del lenguaje y la imagen

audiovisual en la construcción de imaginarios colectivos, analizando cómo los contenidos periodísticos y transmedia modelan percepciones y actitudes. Emplea metodologías mixtas (análisis de contenido, encuestas y estudios de caso) con criterios de ética digital y orientación a la transferencia para docentes y responsables de políticas educativas. Ha publicado artículos en revistas de impacto indexadas del ámbito de la Comunicación y ha participado en congresos nacionales e internacionales con ponencias vinculadas a su tesis doctoral, difundiendo resultados y buenas prácticas basadas en evidencia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura se ofrecen contenidos para desarrollar las competencias propias de un consultor de comunicación política. Se atenderá tanto a materias sustantivas que afectan al análisis del entorno político donde se desarrolla la actividad de este tipo de consultoría, en especial las características del sistema de representación parlamentario español, como a cuestiones procedimentales que afectan tanto al papel de la estrategia como a la retórica y comunicación política, prestando especial atención al lugar que ocupan hoy las nuevas tecnologías. Esta asignatura estudia, igualmente, profundiza en los aspectos más significativos de la opinión pública.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción a la comunicación política y sistema político español** : En este bloque, será abordada la arquitectura constitucional del sistema político español y la definición y proceso de configuración de la comunicación política como disciplina de estudio.
    1. El sistema político español. : Presentación de la arquitectura jurídica del sistema politico español.
    2. Definición de comunicación política : Antecedentes y definición de la comunicación política como disciplina de estudio.
2. **El proceso de comunicación política.** : Presentación de los principales conceptos y dinámicas en el proceso de comunicación política desde la perspectiva de los actores y características del líder político.
    1. Proceso de comunicación política. : Definición del concepto de proceso de comunicación política.
    2. Estrategias de comunicación política. : Aproximación conceptual a las principales estrategias de comunicación política y estudio de casos.
    3. Liderazgo político. : Principales cualidades del líder político. Técnicas de análisis.
3. **Política, lenguaje y comunicación.** : Conceptos y técnicas de investigación y construcción del discurso en retórica política y comunicación no verbal.
    1. Retórica y argumentación política. : Técnicas de análisis en retórica política y preceptiva de construcción del discurso político.
    2. Comunicación no verbal. : Importancia de la comunicación no verbal y técnicas de análisis.
4. **Comunicación electoral.** : Procesos electorales y estrategias de comunicación.
    1. Procesos electorales. : Análisis de la normativa electoral y el comportamiento electoral.
    2. Comunicación electoral. : La estrategia de comunicación electoral. La campaña permanente.
5. **Comunicación de crisis políticas.** : La importancia del análisis para la gestión de crisis políticas.
    1. Comunicación de crisis públicas. : Técnicas de análisis y de gestión de crisis políticas. Casos.
6. **Metodología de investigación en comunicación política.** : Principales métodos y técnicas de investigación en comunicación política.
    1. Métodos y técnicas de investigación en comunicación política. : Presentación de los métodos y técnicas de investigación cuantitativos y cualitativos en comunicación política.
7. **Teledemocracia y ciberdemocracia.** : Importancia de la neotelevisión y las redes sociales en comunicación política.
    1. Teledemocracia. : Televisión y comunicación política.
    2. Ciberpolítica. : El estatuto de la tecnolopolítica en la sociedad de la información. Métodos y técnicas de investigación.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura, que mantiene un enfoque mixto entre el análisis y la acción, se pretende una aproximación general al estudio de la comunicación política, ofreciendo al mismo tiempo instrumentos de intervención en el ámbito del marketing político. Aparte de temas canónicos comunes a esta disciplina de estudio, serán discutidas oportunamente las relaciones entre comunicación empresarial y comunicación política, el proceso de estetización que afecta a la esfera pública y las últimas tendencias en comunicación política digital que prestan especial atención a la planificación estratégica.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE33. Capacidad y habilidad para establecer el plan de comunicación, fijar los objetivos, definir el público objetivo, plantear estrategias y controlar el presupuesto de comunicación
- CE34. Capacidad y habilidad para ser responsable del área de comunicación de un organismo o empresa y establecer contactos con los diferentes públicos, tanto internos como externos
- CE47. Capacidad para investigar y analizar fenómenos y procesos de comunicación para todo tipo de organizaciones públicas y privadas, así como ser especialistas en tareas de asesoría, consultoría y mediación
- CE71. Capacidad para identificar y valorar la identidad, comunicación, imagen, reputación y marca de una organización, producto o persona
- CE74. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Crear, desarrollar y controlar un Plan de Comunicación para la empresa/institución, etc.
- Estudiar las técnicas necesarias para crear una buena imagen de la organización.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Mazzoleni, G. (2010): La comunicación política. Alianza. ISBN: 9788420669403
- Crespo, Ismael. Garrido, Antonio. Carletta, Ileana Riorda, Mario (2011): Manual de Comunicación Política y Estrategias de Campaña: Candidatos, medios y electores en una nueva era. Biblos. ISBN: 9789507868924
- De Blas Guerrero, Andrés Miranda Alonso, Faustino, De Andrés Sanz, Jesús Sánchez-Roca Ruiz, María (2014): Sistema político español. UNED. ISBN: 9788436267280

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Maarek, Ph. (2009): Marketing político y comunicación. Paidós. ISBN: 9788449322617
- Gil Calvo, E. (2018): Comunicación Política. Caja de herramientas.. La Catarata. ISBN: 9788490975541
- Canel, M.J. (2008): Comunicación política. Una guía para su estudio y práctica.. Tecnos. ISBN: 9788430944408
- Rúas Araújo, J. (2011): Manual del candidato electoral. La Catarata. ISBN: 9788483195710
- Sampedro, V. (coord.). (2021): Comunicación política digital en España. Del «Pásalo» a Podemos y de Podemos a Vox.. UOC. ISBN: 9788491807681
- Sánchez Medero, R. (2016): Comunicación política. Nuevas dinámicas y ciudadanía permanente. Tecnos. ISBN: 978-84-309-6890-9

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
UEMC(http://www.uemc.es) Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online
Asociación de Comunicación Política (ACOP)(https://compolitica.com/) Dirección web de la Asociación de Comunicación Política, donde se podrá encontrar información útil sobre análisis, actividades, publicaciones, etc. Se recomienda la lectura del boletín El Molinillo, La revista de ACOP y ACOP Papers.
Asesores de Comunicación Pública(http://www.asesoresdecomunicacionpublica.com/) Web de los asesores de comunicación política Luis Arroyo y Luis Santamaría. Se recomienda la lectura periódica de la sección "Comunicación sin prisa".
Antoni Gutiérrez Rubí(https://www.gutierrez-rubi.es/) Web del consultor Antoni Gutiérrez Rubí. Se recomienda la consulta periódica para leer sus análisis de la actualidad política
María José Canel.(http://mariajosecanel.com/) Web de la catedrática María José Canel. Se recomienda la lectura de su producción académica.
Agenda Pública(https://t.me/s/agendapublica) Análisis Político y Económico Global. Es recomendable seguirlos en Telegram.
Ciberdemocracia(http://www.ciberdemocracia.es/) Web del equipo de investigación Ciberdemocracia. Recomiendo la lectura de la producción académica relacionada con el uso de las nuevas tecnologías.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Es recomendable la consulta de la producción académica de comunicación política publicada en revistas académicas como Zer, Anàlisi, Área Abierta, CIC (Cuadernos de Comunicación y Cultura), Revista Latina de Comunicación Social, en http://www.observatorioderevistascientificas.com/index.php/revistas/comunicacion

Asimismo, otras como Revista Española de Ciencia Política (https://recyt.fecyt.es//index.php/recp/) y Más Poder Local http://www.maspoderlocal.es/).

El profesor facilitará durante las clases distintos recursos, artículos y libros relacionados con el área de comunicación política digital.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	El sistema político español. Definición y antecedentes de la comunicación política.
CM2	El proceso de comunicación política. Estrategias de comunicación política I.
CM3	Estrategias de comunicación política II. Liderazgo político.
CM4	Política, lenguaje y comunicación verbal. El mensaje político.
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Comunicación no verbal: influencia, relevancia en la comunicación política.
CM7	La comunicación electoral. Técnicas de investigación y análisis en comunicación política.
CM8	Teledemocracia y ciberpolítica.
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de

actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
    - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
    - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo

establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	20%
Pruebas orales	12%
Sistemas de heteroevaluación	38%
Técnicas de observación	12%
Trabajos y proyectos	18%